



## TFG: Asignación de tribunales y acto de exposición/defensa (Convocatoria Junio)

Jue, 11/06/2020 - 10:05

Gestión académica

El próximo 1 de julio a las 10:00 horas, en los distintos tribunales establecidos, se procederá a la presentación en modalidad

virtual de la defensa y exposición de los Trabajos

de Fin de Grado de los alumnos del Grado en Estudios de Arquitectura.

El Plan de contingencia por COVID-19 que se aprobó el día 17 de abril para modificar aspectos de la docencia y de la evaluación on line ha condicionado en la ETSAG diversos aspectos que han derivado finalmente en llevar a la dinámica virtual todo lo relacionado con la entrega, evaluación y exposición/defensa de los Trabajos de Fin de Grado de este convulso segundo semestre.

En relación a la comisión de evaluación, es importante conocer las siguientes cuestiones de procedimiento para adecuarnos al nuevo escenario de docencia no presencial:

1. Una vez evaluados cada uno de los trabajos, el día que establezca el tribunal, se reunirá para proponer una calificación provisional. Esta es una actuación interna del tribunal.
2. Una vez se tenga la calificación provisional se comunicará a todos los estudiantes al mail institucional [correo.ugr.es] la calificación alcanzada. La comunicación de la calificación provisional la realiza el presidente mediante mail con copia a todos los miembros de tribunal. Se os pedirá acuse de recibo y



los estudiantes debéis contestar.

3. El 1 de julio de 2020 se celebrará el acto de defensa y exposición de TFG. Se enviará enlace de videoconferencia (Meet) a todos los estudiantes que han presentado al menos con 15 minutos de antelación. Una vez estén todos presentes, se le preguntará si conocen su calificación provisional y, si no, se le remitirá a que lean el mail que habrán recibido. Se les preguntará, a continuación, quién de ellos quiere defender/exponer y se les comunicará quién estima el tribunal que debe hacerlo. A continuación, se procederá según el reglamento estableciendo un tiempo máximo de 10 minutos por estudiante. A este acto podrán asistir todos los estudiantes y será grabado. Es necesario que tenga una cuenta de extensión [@go.ugr.es] para poder acceder.
4. La calificación definitiva no tiene por qué comunicarse en el acto del tribunal; aparecerá en acta única, la que corresponda, una vez se haya reunido la Comisión de TFG que tendrá lugar con posterioridad, el 2 de julio de 2020. No procede comunicarla in-situ ya que el tribunal deberá deliberar de forma secreta la modificación de la calificación provisional, si procede.
5. Especial mención en relación al punto anterior, merece lo relativo a las Matrículas de Honor; el tribunal puede proponerlas, pero no adjudicarlas ya que su número es limitado.

Se recuerda que durante el cierre de la ETSAG, motivado por la pandemia del COVID-19, puede contactar con nosotros a través de las siguientes vías:

- - Email: [secretariarq@ugr.es](mailto:secretariarq@ugr.es)
- - Teléfono: 958244345 (Horario de 09:00 a 14:00 horas)

ADJUNTO	TAMAÑO
<a href="#">TFG-Asignación de tribunales</a>	268.17 KB